

13223 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2004, de Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Hervás.

Número de código territorial: 10096.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Gestión.

Hervás, 14 de mayo de 2004.—El Alcalde.

13224 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: La Rioja.

Corporación: Santo Domingo de la Calzada.

Número de código territorial: 26138.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 3 de mayo de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: 1. Denominación: Conserje.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Zonas Deportivas. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Brigada. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Coordinador Deportivo. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Brigada. Número de vacantes: 1.

Santo Domingo de la Calzada, 17 de mayo de 2004.—El Alcalde.

13225 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Conil de la Frontera.

Número de Código Territorial: 11014.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 6. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Delineante.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Playas. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón vías y obras. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón jardinería. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón limpieza viaria. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Portero mantenedor. N.º de vacantes: 2.

Conil de la Frontera, 19 de mayo de 2004.—El Alcalde.

13226 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Madrid.

Corporación: Villa del Prado.

Número de Código Territorial: 28171.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de mayo de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 5. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 2. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Operario Mantenimiento.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Operario Barrendero.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Operario Jardinero.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Intervención. N.º de vacantes: 1.

Villa del Prado, 24 de mayo de 2004.—El Alcalde.

13227 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Bergondo (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Bergondo.

Número de código territorial: 15008.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2004, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de junio de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje Colegio Público. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo/a Cultura y Deportes. Número de vacantes: Una.

Bergondo, 3 de junio de 2004.—La Alcaldesa.

13228 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Alicante.

Corporación: Villena.

Número de código territorial: 03140.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2004, aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de mayo de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Téc. Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Ambiente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Diplomado Asistente Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Museos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor de Integración Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jardinero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Electricista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ayudante Jardinero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sepulturero.

Patronato Biblioteca Municipal:

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante Jardinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiador/a. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar de Hogar. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Animador Juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial Jardinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Trabajador Familiar. Número de vacantes: Una.

De duración determinada:

Nivel de titulación: Graduado Social. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.